



DECRETO DE ALCALDÍA

Examinadas las bases reguladoras que han de regir el proceso de selección de personal laboral temporal, para la ejecución del Plan de desarrollo económico y social de la Provincia (PDES) de la Diputación Provincial de Huelva, aprobadas con fecha 20 de marzo de 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 64/25,

Una vez procedido por la Comisión designada al efecto a la valoración de las solicitudes y resto de documentación presentada, así como a la elaboración y aprobación de las listas resultantes para cada puesto,

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de personas candidatas y/o aspirantes para cada ocupación, ordenándolas según la puntuación obtenida, siendo las siguientes:

➤ OFICIAL ALBAÑILERÍA:

OFICIAL DE ALBAÑILERÍA				VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSA/S	EXP.	FOR.	OTROS C.	TOTAL
RUIVO MACHADO MARÍA, JOAQUÍN	44202044T	ADMITIDO		5	2	0,5	7,5
PÉREZ HUELVA, ANTONIO	29045665T	ADMITIDO		5	2	0,5	7,5
MONTADO BARBOSA, ISABELO	29761972H	ADMITIDO		5	0	1,75	6,75
GARCÍA SERRANO, MANUEL J.	44209664F	ADMITIDO		5	0	1,5	6,5
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, VICTORIANO	75538741W	ADMITIDO		1,7	2	1,75	5,45
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN	29787406Z	ADMITIDO		2,6	0	1,75	4,35
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FERNANDO	29436848E	ADMITIDO		0	3	0,75	3,75
VICENTE SILVESTRE, JOSÉ MARÍA	29764832A	ADMITIDO		0	2	0,75	2,75
GONZÁLEZ MORENO, JUAN	29437316F	ADMITIDO		0,6	0,5	1,5	2,6
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	29437341D	ADMITIDO		0	0	1,5	1,5
MORANO NÚÑEZ, JUAN	29436088K	ADMITIDO		0	0,5	0	0,5
PÉREZ HUELVA, JOSÉ PEÑA	29607425P	EXCLUIDO	3				
PARRERA RODRÍGUEZ, ANTONIO	75538721M	EXCLUIDO	2				
ÁLVAREZ RUBIO, DIEGO	29749036P	EXCLUIDO	4				

Código Seguro de Verificación	IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Fecha	14/05/2025 09:30:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Página	1/3



**CAUSA/S DE EXCLUSIÓN:**

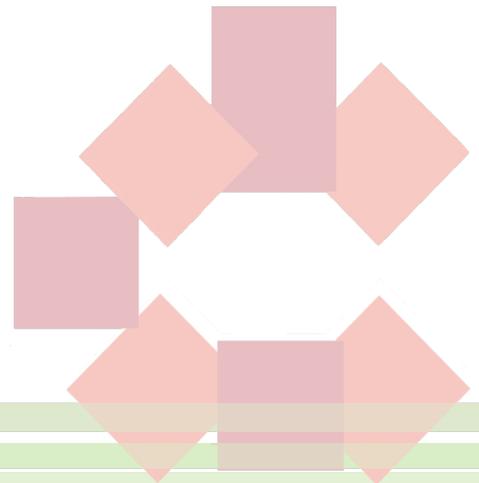
1. DNI
2. Graduado escolar o ESO
3. Formación PRL 20 horas
4. Permiso conducir
5. Desempleo

➤ PEÓN DE ALBAÑILERÍA:

PEÓN DE ALBAÑILERÍA				VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSA/S	EXP.	FOR.	OTROS C.	TOTAL
BARRANCO FERNÁNDEZ, DAVID	44202212F	ADMITIDO		4,12	3	0,5	7,62
PÉREZ HUELVA, ANTONIO	29045665T	ADMITIDO		5	2	0,5	7,5
RUIVO MACHADO MARÍA, JOAQUÍN	44202044T	ADMITIDO		5	2	0,5	7,5
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JUAN	29787406Z	ADMITIDO		5	0	1,75	6,75
MÁRQUEZ MORA, JOSÉ MARÍA	29436559D	ADMITIDO		3,46	0,5	1,75	5,71
MIGUELA MIGUELA, JOSÉ MARÍA	29794370D	ADMITIDO		3,21	0	1,75	4,96
ÁLVAREZ BARBOSA, JOSÉ	49058213H	ADMITIDO		2,62	0	1,5	4,12
ESTEVEZ BELLIDO, LUCIANO	29436564Z	ADMITIDO		0	2	1,25	3,25
GONZÁLEZ MORENO, JUAN	29437346F	ADMITIDO		0,98	0,5	1,5	2,98
VICENTE SILVESTRE, JOSÉ MARÍA	29764832A	ADMITIDO		0	2	0,75	2,75
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS	29437341D	ADMITIDO		0	0	1,5	1,5
PÉREZ HUELVA, JOSÉ PEÑA	29607425P	EXCLUIDO	3				
GÓMEZ PÉREZ, AGUSTÍN	29436904D	EXCLUIDO	3				

CAUSA/S DE EXCLUSIÓN:

1. DNI
2. Graduado escolar o ESO
3. Formación PRL 20 horas
4. Permiso conducir
5. Desempleo



Código Seguro de Verificación	IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Fecha	14/05/2025 09:30:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Página	2/3





➤ **OPERARIO/A MANTENIMIENTO:**

OPERARIO MANTENIMIENTO				VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSA/S	EXP.	FOR.	OTROS C.	TOTAL
GÓMEZ RIVERO, LORENZO JAVIER	48916857C	ADMITIDO		5	0	0,5	5,5
GARCÍA SERRANO, MANUEL JESÚS	44209664F	ADMITIDO		0	3	1,5	4,5

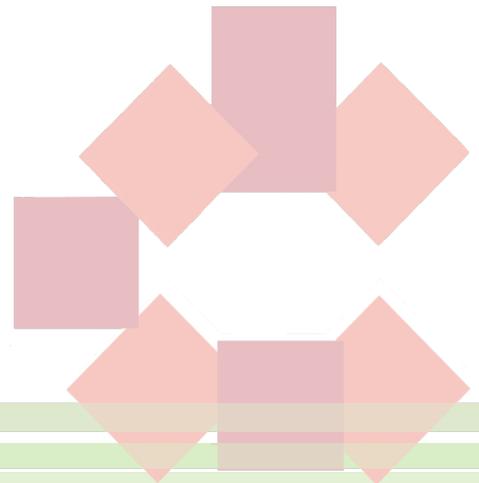
Segundo. - Conceder a las personas candidatas y/o aspirantes un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones sobre posibles errores, incoherencias u omisiones.

Tercero. - Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios y Portal de transparencia del Ayuntamiento.

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Fecha	14/05/2025 09:30:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S22A4LH7CJH4NUT4WKYDHHY	Página	3/3

